

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá Circuito de Soatá Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL Nº 21

18 DE MAYO DE 2021

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
93	2018-00020-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	LUIS ANTONIO ROMERO PEDRAZA	14/05/21	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
94	2018-00024-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	NELSON FACUNDO BARRERA CORREDOR Y OTRO	14/05/21	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
95	2020-00015-00	TUTELA	WOLBERT VARGAS RINCÓN	MUNICIPIO DE TIPACOQUE	14/05/21	OBEDECE LO DECIDIDO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL Y ARCHIVA
96	2020-00020-00	TUTELA	MARÍA INÉS LÓPEZ LLANES	INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE TIPACOQUE	14/05/21	OBEDECE LO DECIDIDO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL Y ARCHIVA
97	2020-00021-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	ANA CLEOTILDE PRIETO SUÁREZ	14/05/21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
98	2020-00031-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	CÁNDIDO PRIETO ROJAS	14/05/21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y LIQUIDACIÓN DE COSTAS
99	2020-00032-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	COMISARIA DE FAMILIA DE TIPACOQUE Interesada LOSMAY RAMÍREZ LLANES	ALCIDES RAFAEL TORREGROZA RODRIGUEZ	14/05/21	REQUIERE PARTE EJECUTADA PARA QUE CUMPLA CON CARGA PROCESAL
100	2021-00002-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	EMMA PATRICIA SALAZAR PARRA Y OTRO	14/05/21	NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE SUSPENCIÓN, APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario